

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYÁN - SALA LABORAL
LISTA DE ESTADO

ESTADO N°

72

FECHA:

10 DE JULIO DE 2020

PAGINA

1

| | N° Proceso | Ponente | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción actual | Fecha auto | Cuad. | Folio |
|---|---------------------------------|----------------------------------|------------------|---------------------------------------|--|---|--|----------|-------|
| 1 | 19-001-31-05-001-2016-00436-01. | FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA | ORDINARIO | FRANKLIN EDUARDO RESTREPO PIEDRAHITA. | UGPP - POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. - ANDRÉS FELIPE RESTREPO VILLAMARÍN -YURI CAROLINA RESTREPO MACA. | NULIDAD DESDE SENT., RECONOCIM. PERSONERÍA ADJETIVA Y DEVOLUCIÓN AL A. QUO. | 09-jul-20 | TRIB.-01 | |
| 2 | 19-001-31-05-001-2018-00168-01 | CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA | ORDINARIO | EDILBERTO MOSQUERA MEDINA | COLPENSIONES E.I.C.E.- PORVERNIR S.A. - DEPARTAMENTO DEL CAUCA | DR. LEONIDAS NIEGA IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL PONENTE | 09-jul-20 | TRIB.-01 | |
| 3 | 19-001-31-05-001-2018-00081-01 | LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES | ORDINARIO | AYDEE DEL SOCORRO PAZ TROCHEZ | COLPENSIONES E.I.C.E. Y PORVENIR S.A. | ADMISIÓN APELACIÓN Y CONSULTA SENTENCIA | 10/07/2020 (Fecha real de firma digital: 09-Julio-2020) | TRIB.-01 | |

NOTA: Cada una de las providencias aquí notificadas puede ser visualizada en formato pdf, haciendo click en su radicado cuyo hipervínculo aparece en la columna de la derecha del cuadro desplegado para consulta del Estado en la página web de la Rama Judicial

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO [41 LITERAL C, NUMERAL 2 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN CONCORDANCIA CON EL 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES](#) , EN LA FECHA 10 DE JULIO DE 2020 DESDE LAS 8:00 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA, ACORDE CON EL ARTÍCULO 9. DEL DECRETO 806 DE 2020



HENRY ORLANDO GARZÓN VEGA
Secretario